



**MAT: AUTORIZA PAGO EVALUADORES
PARES DEL AÑO 2016, SEGÚN DECRETO N°
038, DE FECHA 16.02.2017 DEL MINEDUC.**

14 NOV 2017

ALGARROBO,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

DECRETO N°:

ORIGINAL

VISTOS:

2444

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1 Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.280/1993;
- 2 Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06.12.2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3 D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación de Planta;
- 4 D.F.L. N° 1-3063 de 1980; traspaso de los Servicios de Educación a las Municipalidades
- 5 D.A. N° 7242 de fecha 30.12.2016, que aprueba el Presupuesto para el año 2017, presentado por el Departamento de Educación de Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 6 D.F.L. N° 1/96, que fija *Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado* de la Ley N° 19.070/91 en su artículo 70, modificado por la Ley N° 19.961 que establece un sistema de evaluación de los profesionales de la Educación.
- 7 Resolución exenta N° 4345 de fecha 08.09.2016 que designa evaluadores pares proceso evaluación docente, año 2016. Art. 24° del Decreto Supremo N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que aprueba reglamento sobre evaluación docente. Decreto N° 038 del 16.02.2017 del Ministerio de Educación que determina monto y ordena transferencia de los recursos a los Municipios.
- 8 D.A. N° 1697 de fecha 21.07.2017, que aprueba el acuerdo N° 103 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N° 21 de fecha 19.07.2017, que acuerdan cancelación de Evaluador PARES 2016 a honorarios Suma Alzada - Personas naturales.
- 9 Disponibilidad Presupuestaria de Educación N° 123 de fecha 09.06.2017.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 4° de la citada Ley N° 19.961, se determinará anualmente los recursos que se transferirá a cada Municipalidad con la finalidad de financiar los pagos de los evaluadores pares. Asimismo, establece que el monto que para estos efectos se transfiera será de \$ 24.480 por cada profesional evaluado. Por lo anterior, corresponde proceder al pago a los evaluadores pares del proceso de evaluación docente 2016, una vez recepcionado la transferencia de los recursos.

DECRETO:

- I **Reconózcase** la designación realizada por el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) de los Docentes que a continuación se indican con sus respectivos evaluados, como **EVALUADORES PARES** en el proceso de evaluación de los Profesionales de la Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo, por única vez y con la retención del 10%.



RUT EP	Apellidos Evaluador Par	Nombres Evaluador Par	Nº Evaluados	Valor a Pagar
	ANDREOLI BARRERA	CLAUDIA PAMELA	5	\$ 122.400

DOCENTES EVALUADOS

Rut	Apellidos	Nombre	RBD	Entrevista Evaluador Par
	MORENO BRAVO	NELLY DEL PILAR	02084	Entrevista realizada
	ARAVENA ALARCÓN	MILLARAY SYLA	02084	Entrevista realizada
	COTAPOS CACERES	PAMELA EUGENIA	02085	Entrevista realizada
	VARGAS VIVEROS	MARÍA EUGENIA	02087	Entrevista realizada
	PARADA REYES	MARIA JOSÉ	14457	Entrevista realizada

RUT EP	Apellidos Evaluador Par	Nombres Evaluador Par	Nº Evaluados	Valor a Pagar
	LOVAZZANO PAREDES	STEPHANIE ARLETTE	5	\$ 122.400

DOCENTES EVALUADOS

Rut	Apellidos	Nombre	RBD	Entrevista Evaluador Par
	VÁSQUEZ PAVÉZ	BELEN ALEJANDRA	02084	Entrevista realizada
	SOTOMAYOR VÁQUEZ	FABIOLA ALEJANDRA	02084	Entrevista realizada
	ARAVENA ARANDA	VICTORIA BELÉN	02085	Entrevista realizada
	ARANEDA NAVARRETE	AMANDA MARCELA	14457	Entrevista realizada
	RADRIGAN VILLANUEVA	MARÍA ALEJANDRA	14457	Entrevista realizada

RUT EP	Apellidos Evaluador Par	Nombres Evaluador Par	Nº Evaluados	Valor a Pagar
	RUIZ HERNÁNDEZ	BERNABÉ FELIX	5	\$ 122.400

DOCENTES EVALUADOS

Rut	Apellidos	Nombre	RBD	Entrevista Evaluador Par
	MARIN SEPULVERA	FERNANDO ENRIQUE	02084	Entrevista realizada
	BASUALTO BERRIOS	RAQUEL DEL CARMEN	02084	Entrevista realizada
	VILLALOBOS FERRAND	KARINA ANETTE	02084	Entrevista realizada
	CORTÉS COVARRUBIAS	MARÍO EDUARDO	02084	Entrevista realizada
	FLORES SOTO	VIVIANA CRISTINA	14400	Entrevista realizada

Recursos evaluadores pares 2016	Valor a Pagar
Total evaluados 15	\$ 367.200

- II **Páguese** por el Departamento de Educación Municipal, la suma que en su oportunidad corresponda, que establece y remite el Ministerio de Educación por cada evaluación realizada por los Evaluadores Pares antes señalados.



III **Impútese** el cumplimiento del presente **DECRETO** a la cuenta de serán de cargo del *Subtitulo 21-03-001 - OTRAS REMUNERACIONES "HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES"* POR EL MONTO DE \$ 367.200.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./EAG/ggp.

Distribución:

- Dirección de Servicios Traspasados de Educación
- Archivo Municipal



14 NOV 2017

2444 14 10

